



Universidad de Granada

Identidad Visual corporativa

La identidad visual corporativa responde a la necesidad de lograr una mayor coherencia en la percepción de la imagen de la Universidad de Granada y de sus organismos dependientes.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 25 de noviembre de 2016, acordó la adecuación gráfica de los elementos básicos de la identidad visual corporativa de la Universidad de Granada y la determinación de sus niveles de uso. Por último, a propuesta de la Secretaría General y del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, el Consejo de Gobierno aprobó en sesión extraordinaria de 20 de febrero de 2017 una nueva normativa reguladora de los elementos básicos de identidad corporativa, que deroga la anteriormente vigente, acompañada como anexo del Manual de Identidad Visual Corporativa, que desarrolla los aspectos técnicos de aplicación y uso de dichos elementos.

Información sobre Identidad Visual Corporativa en Secretaría General



UNIVERSIDAD
DE GRANADA